

C.D.C.E.E  
CRISTO ROTO

CURSO:  
2022/2023

## PLAN DE IGUALDAD



C.D.P.E.E "EL CRISTO ROTO"  
Párroco Diego Suárez Mora s/n.  
C.P. 21500; Gibraleón (Huelva)

## INDICE:

- **INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN.....** pág. 3
- **DIAGNÓSTICO DEL CENTRO PARA DETECTAR  
Y VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES.....** Pág. 4
- **OBJETIVOS GENERALES.....** Pág. 6
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....** Pág. 6
- **METODOLOGÍA.....**Pág. 7
- **ACTIVIDADES.....**Pág. 7
- **CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA  
EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES  
PROGRAMADAS. ....**Pág. 10
- **RECURSOS.....**Pág. 11
- **EVALUACIÓN.....**Pág.11

## 1. Introducción/justificación

La Igualdad entre hombres y mujeres, así como, la Educación son dos de los derechos humanos y principios jurídicos universales. Sí existe un objetivo claro por el que se desarrolla el presente Plan de Igualdad del CDCDEE “El Cristo Roto”, ese es el de **lograr la igualdad entre hombres y mujeres, dejar de lado las desigualdades sexistas y prevenir la violencia de género utilizando como herramienta para ello la educación.** Por ello, creemos a ciencia cierta que, a través de la escuela y la enseñanza podemos potenciar y alcanzar la igualdad entre ambos sexos, desarrollando valores en nuestros alumnos y alumnas que desprecien la discriminación por razón de género.

Sería conveniente, destacar algunos de los principios sobre los que se sustentan nuestra enseñanza, los cuáles, están detallados en nuestro Proyecto Educativo. Éstos son:

- Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- **El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**

Desde nuestro centro educativo, tenemos que promover situaciones y comportamientos que generen en el alumnado valores que promuevan las relaciones entre hombres y mujeres desde el respeto, la justicia, la democracia, la igualdad de oportunidades, etc. Valores que hacen más sencillo la vida en una sociedad democrática de hoy en día, excluyendo de ésta, la discriminación por sexo, cultura o procedencia étnica.

## 2. Diagnóstico del centro para detectar y visibilizar las desigualdades.

Antes de pasar a detallar el diagnóstico sobre el que se sustenta el Plan de Igualdad que se viene desarrollando, sería conveniente detallar algunas características propias de nuestro centro educativo y, por ello, de nuestro alumnado.

Dentro de las instalaciones del centro, se lleva a cabo un **Programa de Formación y Transición a la Vida Adulta y Laboral** (de ahora en adelante, utilizaremos las siglas PFTVAL para referirnos al mismo). A modo de resumen, va dirigido a una serie de alumnos y alumnas con un perfil delimitado, los cuales muestran alguna discapacidad física, psíquica o cognitiva/ sensorial y, no están en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El PFTVAL, se compone de 3 áreas o ámbitos educativos, las cuáles son:

- Área de Autonomía Personal en la Vida Diaria: La finalidad de este ámbito, se relaciona con la posibilidad de ofrecer al alumnado del PFTVAL, el desarrollo de su autonomía, para desenvolverse en su día a día y su entorno más próximo, con la menor ayuda posible.
- Área de Integración Social y Comunitaria: hace relación al aspecto social de la persona, trabajando así el sentimiento de pertenencia a un grupo en la comunidad donde se vive, tan necesario para el desarrollo de su autonomía y socialización del alumno/a.
- Área de Habilidades y Destrezas Laborales: en nuestro centro contamos con una carpintería donde se desarrollan actividades y proyectos en madera, además, el alumnado adquiere habilidades sociales de carácter educativo a nivel disciplinario: compañerismo en el trabajo, respeto al profesor y al espacio de trabajo (taller), así como la concienciación y respeto a pautas y normas básicas de higiene personal y limpieza que, en toda actividad se requiere y que son necesarios para el usuario/a y el buen funcionamiento del taller.

En nuestro alumnado, hemos detectado diferentes conductas que no guardan estrecha relación con los valores coeducativos que deben imperar en una sociedad democrática:

Así mismo, nuestros alumnos y alumnas, cuyas edades rondan los 16 y 21 años, están en una edad muy propia para comenzar sus primeras relaciones sentimentales. En estas primeras relaciones, suelen diagnosticarse rasgos tóxicos, ambos suelen ser muy celosos y reacios a que sus parejas tengan amigos o amigas del sexo opuesto, suele darse la figura masculina protectora y la figura femenina, un tanto supeditada a la masculina.

Utilizando las técnicas DAFO (Debilidades – Amenazas – Fortalezas – Oportunidades), podríamos resumir este diagnóstico con la siguiente figura

#### **DEBILIDAD**

**Machismos o micromachismos en nuestro alumnado por diversos motivos: sobreprotección, diferencias sexuales.**

#### **AMENAZAS**

**Contexto del alumnado, siga con su sobreprotección, no deje al alumnado hacer, continuen las diferencias sexuales.**

#### **FORTALEZA**

**Compromiso del claustro para combatir y solventar estas desigualdades.**

**Áreas del PFTVAL y sus contenidos propician actividades diarias en las que tienen que participar alumnos y alumnas**

#### **OPORTUNIDADES**

**Ayuda de instituciones Locales como el centro de ayuda a la mujer.**

**Hacer ver a las familias que los alumnos y alumnas son capaces de valerse por sí mismos .**

:

### 3. Objetivos del Plan.

En el presente Plan de Igualdad se proponen los siguientes objetivos de carácter general, estrechamente relacionados con la programación de las diferentes áreas del PFTVAL.

#### **Objetivo General:**

- **Fomentar prácticas educativas que permita a los alumnos y alumnas reconocer y sensibilizarse ante los estereotipos sexistas, realizar tareas coeducativas que se producen en los diferentes ámbitos educativos y de la sociedad.**

#### **Objetivos Específicos:**

- Llevar a cabo acciones de sensibilización, formación e implicación del profesorado en materia de coeducación y prevención de violencia de género.
- Utilizar un lenguaje sin términos de sesgos de géneros, tanto en nuestro día a día, en el material para trabajar o en los documentos generados por el centro.
- Garantizar que el alumnado adquiera contenidos adecuados para fomentar los conocimientos y habilidades que posibiliten compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes sexistas.
- Llevar a cabo actividades que traten al reparto efectivo de tareas tradicionalmente estereotipadas, sobre todo en tareas domésticas.
- Concienciar al alumnado que las tareas del hogar son responsabilidad de todos los miembros de la familia.
- Comprender que no existen tareas masculinas o femeninas.
- Mantener un clima de trabajo en el aula y en el centro agradable, eliminando las desigualdades de género, conductas violentas, homófobos, xenófobos y racistas.
- Fomentar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para fomentar su erradicación.
- Averiguar el porqué de la celebración del 25 de noviembre y 8 de marzo.
- Conocer rasgos típicos de relaciones sentimentales tóxicas para detectarlos en futuras relaciones que puedan tener nuestros alumnos y alumnas.

#### **4. Metodología.**

El enfoque metodológico que se le da a este Plan de Igualdad, es globalizador y transversal, trabajando en todo momento por la igualdad de género y la coeducación. De esta forma, el Plan de Igualdad, estará presente en todas las áreas del PFTVAL.

Se llevan a cabo actividades prácticas, que impliquen a todo el alumnado, lúdicas y participativas, llegando a un aprendizaje significativo para nuestro alumnado. Partiremos de las experiencias de nuestros alumnos y alumnas, ya descritas en el diagnóstico de este Plan, lo ideal sería que todos estos aprendizajes, en este caso, en materia de coeducación e igualdad de género, lo extrapolasen al día a día en sus respectivos núcleos familiares.

Los profesores, junto al director del centro y coordinador de este plan, estarán coordinados en todo momento, planteando las actividades y actuaciones extraordinarias en reuniones convocadas para tal fin. Además, los profesores velarán para que en sus clases no se produzcan experiencias en contra de la igualdad, tratándola instantáneamente.

#### **5. Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.**

A continuación, se van a detallar aquellas actuaciones que se van a llevar a cabo durante el curso en diferentes aspectos que varían desde el Proyecto Educativo hasta las actuaciones en el día a día con el alumnado.

##### **a. En el Proyecto Educativo.**

En el Proyecto Educativo de Centro se llevarán a cabo las siguientes acciones para integrar la perspectiva de género:

- Se utilizará un lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos que se elaboran en el centro, en los recursos y materiales didácticas, en las diferentes páginas web que se disponen, en la comunicación con las familias del alumnado, etc.

- Se revisará el Proyecto Educativo para; detectar y corregir cualquier uso sexista del lenguaje empleado. Comprobar que se incluyen elementos curriculares coeducativos,
- A la hora de elaborar las programaciones didácticas de cada área del PFTVAL, se incluirán propuestas pedagógicas que favorezcan la coeducación.
- Se colaborará con el Ayuntamiento del municipio para participar en todas las actividades que se planteen en materia de igualdad, así como, con otras instituciones locales, como es en este caso el Centro de Ayuda a la Mujer.
- Se incluyen elementos que favorecen la coeducación, el respeto entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, que puedan surgir, en el Plan de Convivencia del Centro.

### **b. Actuaciones a realizar con el alumnado.**

A continuación, vamos a pasar a detallar las diferentes actuaciones que se van a realizar durante el curso. No se trata de trabajar aspectos relacionados con la igualdad de género y la coeducación en fechas señaladas, que también lo hacemos, sino trabajar en el día a día a partir de las situaciones que se van planteando en la clase con el alumnado.

### **Celebraciones y días especiales.**

- Día Mundial contra la Violencia de Género. (25 de noviembre)

En esta ocasión, junto con el Centro de Ayuda para la Mujer del municipio de Gibraleón, trabajamos una dura actividad de concienciación para toda la sociedad. Desde el PFTVA, nuestro coordinador de igualdad acudió a unas jornadas relacionadas con la trata de mujeres con diferentes fines. Una vez finalizó dichas jornadas, nuestro coordinador expuso en forma de presentación audiovisual los contenidos tratados en dichas jornadas, para concluir realizando un mural con las diferentes rutas que se emplean en la trata de mujeres , así como, los diferentes fines que llevan a cabo dichas mujeres una vez están fuera de sus países, para crear conciencia en el alumnado.



- Día de la Mujer (8 de marzo)

Para el día 8 de marzo, se volvió a trabajar en consonancia con el Centro de Información a la Mujer. En este caso, se desplazó una trabajadora social hasta nuestro centro. Realizó una exposición de contenidos relacionados con las tareas coeducativas. Realizamos unos talleres para que los alumnos y alumnas entiendan que las tareas domésticas son cosa de todos. Además, se crearon una serie de lemas que se expusieron en la clase.

Además, participamos en la Marcha organizada por dicha institución en colaboración con el Ayuntamiento del municipio. En dicha marcha, se entregaron unas chapas, en las cuales muchos de los lemas que aparecían en ellos, eran los creados por nuestros alumnos y alumnas.

**6. Calendario de actuaciones para el desarrollo de las acciones programadas.**

<b>Actuaciones a Realizar</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>
ELECCIÓN DEL COORDINADOR/ COORDINADORA. (director)	X									
SESIÓN INICIAL PLAN DE IGUALDAD (coordinador)			X							
ELABORACIÓN DIAGNOSTICO DEL CENTRO. (coordinador del Plan de Igualdad, resto de profesorado y director)	X	X	X	X	X					
ELABORACIÓN PLAN DE IGUALDAD (coordinador con la colaboración de resto de profesorado y director)					X	X	X	X	X	X
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE IGUALDAD (coordinador, resto de profesorado y director)									X	
DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (coordinador y profesorado)			X							
DÍA DE LA MUJER (coordinador y profesorado)							X			

### **7. Recursos Personales y Materiales.**

Para llevar a cabo, de forma satisfactoria, el Plan de Igualdad, se utilizarán todos los materiales disponibles del Centro, además de todos aquellos que son otorgados por diferentes instituciones, como pueden ser el Ayuntamiento del Municipio, el Centro de Ayuda a la Mujer, o el CEP en materia de Igualdad y formación del profesorado, poniendo a nuestra disposición multitud de recursos y materiales.

En relación a los recursos humanos, destacamos a los profesores de las áreas del PFTVAL, el director del centro, los alumnos y alumnas y todos sus familiares, así como, el personal humano de todas las instituciones que colaboran con el centro.

Podemos resaltar algunos recursos materiales de los que dispone el centro, como pueden ser; recursos fungibles, recursos tecnológicos; tenemos un ordenador y una Tablet para cada dos alumnos o alumnas, y una pizarra digital.

### **8. Procedimientos e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación.**

Para llevar a cabo la evaluación, se tendrá en cuenta varios aspectos como son; el grado de desarrollo y consecución de los objetivos planteados, así como la eficacia de las diferentes actuaciones planteadas. Se plantea una evaluación en la que se mida tanto al alumnado como a todos los agentes implicados en el plan, así como, la eficacia del mismo.

También se considerará el grado de interés y esfuerzo que muestren los alumnos y alumnas tanto en los aspectos coeducativos como en las actuaciones planteadas. La evaluación se llevará a cabo de forma continua durante todo el curso, complementada con una evaluación final donde se valorará en plan en su conjunto con el fin de hacer propuestas de mejoras de cara al próximo curso.

Se utilizarán los siguientes indicadores de éxito:

- Valorar si la implicación y participación del alumnado y los profesores ha sido la correcta.
- Autonomía de los alumnos y alumnas a la hora de llevar a cabo las tareas y actuaciones han sido eficaz y sin rasgos de sesgo de género.
- Eficacia de los mecánicos de coordinación entre el profesorado.
- Comprobar si las tareas de reflexión del grupo han contribuido a incrementar en el alumnado valores de equidad.
- Si se ha utilizado un lenguaje sin diferencia de género y prejuicios.
- Si el ambiente en las actuaciones ha sido bueno y ha promovido a generar valores democráticos.
- Se valorará si las actuaciones planteadas han sido las idóneas para contribuir a la consecución de los objetivos.
- Comprobar si los alumnos y alumnas muestran buenos comportamientos frente al sexo opuesto, distintos de los detectados en el diagnóstico.

Las técnicas empleadas para la evaluación serán:

- Observación directa.
- Cuadernos de registro.
- Valoración de producciones realizadas.

Para la evaluación final, se crean una serie de recursos para evaluar y llevar a cabo propuestas de mejora de cara al próximo curso, como el que se muestra en la siguiente tabla:

<b>Indicadores</b>	<b>Grado de Consecución. (SI/NO)</b>
Los objetivos propuestos en el plan, están también descritos en el Proyecto Educativo.	
El Proyecto Educativo y las Programaciones Didácticas tienen un lenguaje no sexista.	

La igualdad de género está presente en las Programaciones Didácticas.	
Las actuaciones propuestas promueven la igualdad de género.	
En el centro se llevan a cabo prácticas no sexistas.	
El diagnóstico y las actuaciones propuestas tienen relación.	
En todos los documentos del centro se usa un lenguaje no sexista.	
Existe coordinación entre el coordinador del Plan y el resto de profesores.	
Participa la familia en los aspectos coeducativos del centro.	
Las actuaciones llevadas a cabo en el centro se trasladan al núcleo familiar.	
Observaciones.	

Ya realizada la evaluación de todo lo comentado anteriormente y elaborada la memoria del Plan que se ha elaborado, se llevará a cabo las mejoras de cara al próximo curso, teniendo en cuenta aquellos objetivos que no se han conseguido alcanzar, para seguir trabajando en la consecución de los mismos.

